

para guarda e nro dno pues asi procede
Justicia que pedimos Juramos en lo necesario
y para ello
Amo, exero Dn Christobal de la
Torre y Alarcay
Injornte
Cerezo
migd. mdxti roo

Decreto Presentou en el Real Audiencia de las Indias Don
Pedro Thomas Mellan de Soriano, D. Manuel
Mellan Soriano, D. Joseph Soriano Paruta, Pedro
Pera de Sural y Juan Mellan Soriano Alcalde
ordinario y Procurador que comparecieron en el Real
Audiencia de las Indias de las partes de las Indias
atencion a sea lo pedido por estas partes a nro
glorioso señor sobre las Emoras de nro señor
Manuel Enriquez Cabal on Ladron de Puroard
Abogado de los R. Comijos Alcalde Mayor de
esta Villa de Benito Perez Alcalde ordinario,
y a D. Juan Fernandez Pizarro y a D. Juan de la Cruz
Alcalde Mayor de las Indias a satisfacion de las
partes como lo piden. Y son dichos señores Al-
calde y Procurador Mayor que estan presentes
entendida la pretension de los dichos D. J.
de Puroard y de los Exoradores, que estan
presentes ha da nro por pagar las fianzas
que se piden y mandan dar. Y asi lo
Decretaron, mandaron, y dixeron
Respetivamente en el Cabildo que enesse
dia de Publico en Sumilla y Salas capi-
tulares de ella en Reyno y ferias de las